ACTA Nº 001 DE CONSTITUCION

En la ciudad de Nueva Granada – Magdalena a los 15 días del mes de Julio del 2016, siendo las 10:00 a.m., se reunieron **JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.364.348, quien obra como **alcalde Municipal de Plato - Magdalena**, según actas de posesión No. 001 del primero de enero del 2016, **OSCAR ENRÍQUE RUÍZ BOHÓRQUEZ**, con C.C. No. 85.488.362, en calidad de **alcalde Municipal de Nueva Granada - Magdalena** según la acta de posesión No. 001 del primero de enero del 2016 y **ORLANDO MACHADO MACHADO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 9'260.601 en su calidad del **alcalde del municipio de Pijiño del Carmen**, según acta de posesión del primero de enero de 2016; previa convocatoria realizada por medio escrito con treinta (30) días del calendario y después de haber considerado la Ley y el pliego de estatutos que se incorpora a la presente acta, hemos tomado las siguientes determinaciones:

Se invitaron a los señores, JOSE MANUEL MANCERA TURIZO Y PAOLA PATRICIA RODELO MUÑOZ, identificados con las cedulas de ciudadanía No. 85.200.252 expedida en Santa Ana Magdalena y 1.131.004.488 expedida en Sabanas de San Ángel; los cuales fueron escogidos por los alcaldes asistentes antes mencionados para ocupar los cargos de Presidente y Secretaria ad-hoc de la Asamblea de Constitución de la Asociación Regional de Municipios de los Departamentos de la Región Atlántica de Colombia "ARARAT"; los cuales aceptaron de forma libre y voluntaria los cargos a los que fueron escogidos.

La señora Secretaria ad-hoc PAOLA PATRICIA RODELO MUÑOZ tomo la vocería de la reunión y presento el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista
2. Verificación del quorum deliberatorio y decisorio.
3. Lectura, deliberación y aprobación de estatutos.
4. Elección de los comités de administración y vigilancia, Representante Legal y/o Director General, Director Administrativo y de Desarrollo y Revisor Fiscal
5. Lectura y aprobación del presente acta
6. Cierre

DESARROLLO

1. **LLAMADO A LISTA:** La señora Secretaria ad-hoc PAOLA PATRICIA RODELO MUÑOZ, hizo el llamado a lista y contestaron los alcaldes: **JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO** alcalde del Municipio de Plato, **OSCAR ENRIQUE RUÍZ BOHÓRQUEZ** Alcalde del Municipio de Nueva Granada Y **ORLANDO MACHADO MACHADO** alcalde del municipio de Pijiño del Carmen; en su calidad de socios fundadores y aptos para votar y decidir.

NOTARIA TERCERA



2. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** Una vez cumplido el llamado a lista, la Señora secretaria pudo constatar que los alcaldes presentes conforman el cien (100%) por ciento de los convocados para constituir la Asociación Regional de Municipios de los Departamentos de la Región Atlántica de Colombia ARARAT, los cuales se encuentran hábiles para votar y decidir.

3. **APROBACIÓN DE ESTATUTOS:** En tercera instancia el alcalde Oscar Enrique Ruiz Bohórquez, presenta a los asistentes un borrador de estatutos, elaborado por su equipo jurídico y los cuales pone a disposición para su lectura, deliberación, ajustes y aprobación. Después de haber deliberado y corregido el texto de los estatutos con los aportes de todos los presentes, estos fueron aprobados por unanimidad y se adjuntan como parte integrante de la presente acta.

4. **ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL:** Acto seguido se procedió al cuarto punto del orden del día, dando lugar a la escogencia de los cargos de junta directiva y Representante Legal de la Asociación. El Doctor Jairo Molina de Arco, Alcalde del Municipio de Plato, propuso que para los cargos de presidente y Vicepresidente, se escogieran a los alcaldes Oscar Ruíz Bohórquez del municipio de Nueva Granada y Orlando Machado Machado del Municipio de Pijiño del Carmen, respectivamente. Ambos alcaldes aceptaron la postulación y se procedió a la votación, registrándose 3 votos a favor que representan la unanimidad en la elección de los miembros de la junta directiva. Los alcaldes escogidos manifestaron su aceptación para el cargo que fueron elegidos.

   Así las cosas, los cargos de junta directiva quedan conformados de la siguiente manera:

   - **Presidente**
     OSCAR ENRÍQUE RUÍZ BOHÓRQUEZ
     C.C. No. 85.488.362
     Alcalde de Nueva Granada, Magdalena

   - **Vicepresidente:**
     ORLANDO MACHADO MACHADO
     C.C. 9'260.601
     Alcalde de Pijiño del Carmen, Magdalena

   - **Secretario.**
     JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO
     C.C. 19.364.348
     Alcalde de Plato, Magdalena

   Continuando con el orden del día la asamblea procedió a la elección del Representante Legal o Director Ejecutivo de la Asociación, se estudiaron las hojas de vida presentadas por los señores: Roberto Clemente Guzmán Santos, Ingeniero Sanitario Ambiental Especialista en Gerencia Para el Manejo de los Recursos Naturales del Medio Ambiente

NOTARIA TERCERA

02 313221

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE SANTA MARTA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA SIN HUELLA

En Santa Marta, el 22/08/2016 a las 09:46 a.m.

Al Despacho notarial se presentó, quien dijo llamarse:

OSCAR ENRIQUE RUIZ BOHORQUEZ

Quien se identificó con: **C.C. 85.488.362**

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

El Compareciente

ROSA VICTORIA CAMPO RODRIGUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE SANTA MARTA
Funcionario: KARINA ESTHER MOSQUERA ESCOBAR

03 313223

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE SANTA MARTA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA SIN HUELLA

En Santa Marta, el 22/08/2016 a las 09:48 a.m.

Al Despacho notarial se presentó, quien dijo llamarse:

JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO

Quien se identificó con: **C.C. 19.364.348**

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

El Compareciente

ROSA VICTORIA CAMPO RODRIGUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE SANTA MARTA
Funcionario: KARINA ESTHER MOSQUERA ESCOBAR

03 31322 4

NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE SANTA MARTA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA SIN HUELLA

En Santa Marta, el 22/08/2016 a las 09:49 a.m.

Al Despacho notarial se presentó, quien dijo llamarse:

ORLANDO MACHADO MACHADO

Quien se identificó con: **C.C. 9.260.601**

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

El Compareciente

ROSA VICTORIA CAMPO RODRIGUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE SANTA MARTA
Funcionario: KARINA ESTHER MOSQUERA ESCOBAR

y Prevención de Desastre y la del señor Willintong Manuel Orozco Rua, Arquitecto Especialista en Planificación Territorial, Gestión Local y Regional. La Junta Directiva eligió por unanimidad al Arquitecto Willintong Manuel Orozco Rúa, identificado con la cedula de ciudadanía número 19'599.169, expedida en Fundación, Magdalena; a quien se le notificará que fue elegido Representante Legal de la Asociación ARARAT para legalizar la aceptación del cargo y los retos a enfrentar. Posteriormente la Asamblea procede a la escogencia y elección del Revisor Fiscal Externo de la Asociación; revisadas las hojas de vida de los aspirantes se eligió por unanimidad la del señor EDWIN ANTONIO GONZALEZ PALMA, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.596.948 de Fundación Magdalena, a quien se le notificara de elección para asumir el cargo.

5. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA:** Por último y agotándose el orden del día aprobado para esta reunión, el Presidente ad-hoc señor José Manuel Mancera Turizo, ordenó a la Secretaria dar lectura al Acta, la cual fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes a esta reunión.

Siendo las 3:30 P.M, se terminó la reunión, En fe de lo expuesto firman lo acordado en la presente acta el presidente y secretaria Ad-hoc y los miembros de la junta Directiva escogida se de la Asociación Regional de Municipios de los Departamentos de la Región Atlántica de Colombia, a los 15 días del mes de Julio del 2016.

JOSE MANUEL MANCERA TURIZO
Presidente Ad-hoc de la Asamblea

PAOLA PATRICIA RODELO MUÑOZ
Secretaria Ad-hoc de la Asamblea

Presidente de la Junta Directiva
OSCAR ENRÍQUE RUÍZ BOHÓRQUEZ
Alcalde de Nueva Granada, Magdalena

Vicepresidente de la Junta Directiva
ORLANDO MACHADO MACHADO
Alcalde de Pijiño del Carmen.

Secretario de la Junta Directiva.
JAIRO ANTONIO MOLINA DE ARCO
C.C. 19.364.348
Alcalde de Plato.

03 313220

NOTARIA 3ª DEL CIRCULO DE SANTA MARTA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA SIN HUELLA

En Santa Marta, el 22/08/2016 a las 09:45 a.m.

Al Despacho notarial se presentó, quien dijo llamarse:

PAOLA PATRICIA RODELO MUÑOZ

Quien se identificó con: **C.C. 1.131.004.488**

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

Paola Rodelo Muñoz
El Compareciente

ROSA VICTORIA CAMPO RODRIGUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE SANTA MARTA
Funcionario KARINA ESTHER MOSQUERA ESCOBAR

03 313218

NOTARIA 3ª DEL CIRCULO DE SANTA MARTA

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA SIN HUELLA

En Santa Marta, el 22/08/2016 a las 09:44 a.m.

Al Despacho notarial se presentó, quien dijo llamarse:

JOSE MANUEL MANCERA TURIZO

Quien se identificó con: **C.C. 85.200.252**

y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y que el contenido del mismo es cierto.

Jose Manuel Turizo
El Compareciente

ROSA VICTORIA CAMPO RODRIGUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE SANTA MARTA
Funcionario KARINA ESTHER MOSQUERA ESCOBAR